

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA
- CRA - B
Dirección: C. LE 66 - 54 - 43

iente
nible

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLÁNTICO
Código Postal: 080002084
Envío: RA026672785CO

Barranquilla, 12 OCT. 2018

E-006571

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MIGUEL ALBERTO BARVO
ZORRILLA
Dirección: KR 1A 1-15
URBANIZACIÓN BOCA RATÓN
Ciudad: TUBARÁ

OR
MIGUEL ALBERTO BARVO ZORRILLA
Carrera 1-A No. 1-15 Urbanización Boca Ratón
Tubará (Atlántico)

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal:
Fecha Pre-Entrega:
16/10/2018 14:32:1

Núm. Transporte de correo: 90204 del 20/05/2018
Módulo de Manejo de correo: 0010167 del 09/09/2018

REFERENCIA: Respuesta al Oficio radicado C.R.A. No.8320 de Septiembre 06 de 2018.
(Radicado C.R.A. No.5145 de Mayo 31 de 2018)

Cordial saludo.

El pasado Seis (6) de Septiembre de 2018, recibimos Oficio con radicado C.R.A. No.8320, mediante el cual el señor MIGUEL ALBERTO BARVO ZORRILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.8.682.714, remitió información complementaria a la solicitud de permiso para realizar relleno y nivelación de terreno en la Urbanización Boca Ratón, en el Municipio de Tubará (Atlántico), presentada inicialmente por medio del radicado No.5145 del 31 de Mayo de 2018, con el fin de resolver un problema de derrumbe del lote que colinda con el Mar Caribe.

Al respecto, le informamos que la información complementaria por usted presentada no contiene el polígono a intervenir, ni el Estudio Técnico con el que se fundamente la solicitud hecha, de acuerdo al artículo 183 del Decreto 2811 de 1974, lo cual le fue requerido en el Oficio de respuesta al radicado No.5145 del 31 de Mayo de 2018.

Así las cosas, esta Corporación se permite el requerirle además la siguiente información:

- Descripción detallada del movimiento de tierra
- Cálculo de los volúmenes de cortes y rellenos. Estos deberán ser soportados con los cálculos de la topografía inicial del terreno y la topografía final de diseño.
- Se debe indicar que volúmenes provenientes de las actividades de excavación y/o corte serán reutilizados en la adecuación del terreno y en caso de excedentes presentar la propuesta de manejo y disposición final de estos (Resolución 472 de 2017).
- Presentar la relación específica de los recursos naturales que van a ser usados, aprovechados o afectados por el proyecto.
- Tramitar los Permisos de Concesión de aguas y vertimientos líquidos, en caso





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

- Maquinaria a utilizar.
- Número de empleados.
- Identificación y descripción de las actividades anteriormente realizadas en el predio donde se desarrollará el proyecto.
- Los costos de inversión.
- Cronograma de actividades.

Teniendo en cuenta el área del predio a intervenir, esta Corporación considera pertinente el requerirle la siguiente información, en el evento de que necesite realizar aprovechamiento forestal para la ejecución de su proyecto:

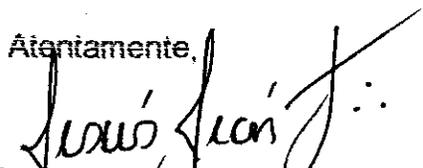
- Presentar inventario forestal.
- Presentar Plan de Compensación.
- Presentar Formulario Único Nacional de solicitud de aprovechamiento forestal.
- Plan de Compensación Forestal.

Además de lo antes mencionado, esta Corporación le informa que debe tener en cuenta para la elaboración del Plan de compensación forestal, las disposiciones establecidas en la Resolución N°00799 del 26 de noviembre de 2015, por medio de la cual se adoptó el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, su objeto, ámbito de aplicación, los lineamientos y el régimen de transición aplicable, así como también lo dispuesto en las Resoluciones No.660 de 2017; No.661 de 2017 y No.360 del 06 de Junio de 2018, ésta última por medio de la cual se establece la ruta para la aplicación de las medidas de compensación y reposición en aprovechamientos forestales en el Departamento del Atlántico.

Cabe resaltar que las Resoluciones antes expuestas y el Formulario Único Nacional de solicitud de aprovechamiento forestal, se encuentran publicados en la página web de esta Autoridad Ambiental.

Se deja mención que para el inicio del trámite del permiso o autorización ambiental pertinente, es indispensable la entrega de los documentos antes requeridos y que una vez analizados esta Corporación podrá advertir la necesidad de requerir otros documentos.

Atentamente,


JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General (E)

basal

Proyó: Ricardo Guerra Arize – Abogado Contratista Subdirección Gestión Ambiental
Revisó: Amira Mejía Barandica – Profesional Universitario *AM*
VºBº: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental
Aprobó: Gloria Taibél Arroyo – Asesora de Dirección (E) *GLA*

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
Orden de servicio: 10892014

Fecha Pre-Admisión: 16/10/2018 14:32:51

RA026672785CO

8000
078

*Pesajes de patrimonio
Despacho de Activa*

Remitente
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 88 # 54 - 43 NIT/C.CIT.: 802000339
Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NS No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: MIGUEL ALBERTO BARVO ZORRILLA
Dirección: KR 1A 1-15 URBANIZACION BOCA RATON
Tel: Código Postal: Código Operativo: 8000078
Ciudad: TUBARA Depto: ATLANTICO

Finca nombre y/o sello de quien recibe:
[Signature]
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener: *La placa*
Observaciones del cliente: 8571

Fecha de entrega:
Distribuidor: *[Signature]*
C.C. Gestión de entrega:
 1er 2do



8888530800078RA026672785CO

Principal Bogotá U.C. Carrera Diagonal 256 # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 21 / Tel. contacto: (57) 4777000. Min. Transporte. Lic. de carga: 133200 del 20 de mayo de 2011/Min. T. Res. Mensajero Expreso 001657 de 9 septiembre del 2011. El usuario debe expresar constancia que todo el contenido del correo sea su propiedad y publicado en la página web: 4-72 usará sus datos personales para probar la entrega del correo. Para ejemplar algún nuestro: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

8888
530
PO. BARRANQUILLA
NORTE